

## ***Capital humano y propiedad en la construcción socialista: retos de un “viaje a lo ignoto”<sup>1</sup>.***

*Jesús Pastor García Brigos, Instituto de Filosofía, CITMA*

*“...quien se dedica a atender las cuestiones particulares sin haber resuelto antes las generales, a cada momento indefectiblemente estará “chocando” sin darse cuenta con estas cuestiones generales. Y chocar a ciegas con ellas a cada paso significa condenar su política a las peores vacilaciones y falta de principios”*

*Lenin,  
V Congreso del POSDR, 1907*

### ***Índice***

Introducción.....	1
Capital humano vs. Hombre nuevo.....	3
Relaciones de propiedad: propiedad social y propiedad socialista.....	7
Propiedad social y propiedad individual.....	8
Puntualizaciones finales para continuar el debate imprescindible.....	14

### ***Introducción***

Hoy vivimos momentos que pueden parecer más complejos que los vividos por Marx, Engels y Lenin. Y en buena medida lo son, si no cerramos los ojos ante la verdad cada vez más evidente del posible holocausto mundial. Pero en muchos sentidos el momento actual repite desafíos como los que tuvieron que enfrentar Marx, Engels y Lenin en sus respectivas épocas. Y lo primero que tenemos que hacer para salir victoriosos es comprender nuestra época, abordando sus complejidades para transformarla, pero sin renunciar al Norte bien definido de la sociedad comunista, con la brújula bien ajustada de la “*guía para la acción*” que nos brindaron Marx y Engels y nos sentimos responsables de seguir perfeccionando a la luz de las nuevas realidades.

La transformación comunista de la sociedad, como ninguna otra transformación social anterior, es una permanente batalla de ideas. Sobre todo en las condiciones del mundo actual, bajo un dominio mediático sin precedentes por parte del capital. Es imposible salir victoriosos en esta lucha de ideas, sin la adecuada transmisión de mensajes. Y no se pueden transmitir mensajes que contribuyan a condicionar los comportamientos revolucionarios que necesitamos, sin el uso de las categorías correspondientes a los nuevos contenidos que se proponen y construyen en la lucha cotidiana.

---

<sup>1</sup> “...La construcción del socialismo en las actuales circunstancias, es un viaje a lo ignoto; tenemos que ver las experiencias de otros, pero seguir creando nuestros propios conceptos”, es una idea expresada por el General de Ejército Raúl Castro muy importante, reflejo de la comprensión de la dialéctica entre teoría y práctica, determinante en la construcción socialista. Citada en “Qué busca el cambio en los métodos y estilo del Partido”, María Julia Mayoral, Granma, 6 de octubre de 1999.

Pero vemos a diario con creciente preocupación, tanto el abandono (¿conciliador?) de términos que son expresión de categorías centrales en la concepción marxista del desarrollo humano y en particular de la transformación comunista -Dictadura del Proletariado, clases sociales y lucha de clases entre otras-, como el uso acrítico de otros que, identificando categorías elaboradas a partir de la realidad de las sociedades clasistas, son insuficientes para describir y ser elementos activos en la práctica cotidiana de desarrollo de la nueva *socialidad comunista*, e incluso algunos devienen portadores de códigos desmovilizadores y reaccionarios. Nos referimos a términos tan usados como democracia, democracia participativa, organizaciones no gubernamentales, mercado, “marketing”, socialismo de mercado, socialismo con mercado, sociedad post-capitalista, rentabilidad, eficiencia, ganancia, competitividad, y el tan popular en los últimos tiempos “*capital humano*”.

El desarrollo del aparato categorial *nuevo* para la realidad *nueva* es una tarea extremadamente compleja. En primer lugar, precisamente porque no se trata de hacer que la realidad “se ajuste” a las elaboraciones teóricas. Estamos ante una realidad *en nacimiento, en construcción*. Como advierte el compañero Raúl Castro en la definición que recogemos en el título de este trabajo, estamos ante un “*viaje a lo ignoto*”, que, como él mismo complementa, nos exige elaboración teórica a partir de la propia práctica nuestra y de toda la obra socialista acumulada. Y precisamente de lo que se trata es de lograr conceptos y propuestas teóricas que *orienten la actividad* en el rumbo necesario, en permanente interacción dialéctica con esa actividad, con la realidad que se pretende transformar “adelantándonos” a ella.

De aquí la no neutralidad de los conceptos, la importancia para la práctica cotidiana de no trasladar acríticamente a nuestro lenguaje cotidiano categorías propias de otra naturaleza: la orientación de la práctica depende en una apreciable medida de los mensajes que se transmiten en el discurso político cotidiano, mensajes que se conforman **a partir precisamente de los códigos portados por los conceptos en uso**, mediante un complejo proceso, durante la interacción orador –receptor, mediada por el contexto objetual y objetivo y funcional- subjetivo (el modo en que se dan las acciones que tienen que ver con los códigos, el papel del orador en estas acciones que refiere, el contexto en general en que se produce el discurso político, etc.).

Hoy solo queremos presentar algunos elementos derivados de los estudios que, inseparablemente vinculados a la práctica de construcción socialista cubana, venimos desarrollando hace casi veinte años. Y decidimos centrarnos en exponer algunas ideas relacionadas la categoría **capital humano**.

Esta atención privilegiada se debe en primer término al lugar central que ocupan en las concepciones marxistas lo concerniente al capital como sistema de relaciones. Pero, como motivación más inmediata y urgente, por el lugar que inexplicablemente ha pasado a ocupar en el discurso revolucionario contemporáneo, y las consecuencias que ello puede tener en la conformación de la práctica cotidiana.

### **Capital humano vs. Hombre nuevo**

*“En una fase superior de la sociedad comunista, después que la esclavizante subordinación del individuo a la división del trabajo y con ella la antítesis entre el trabajo físico y el trabajo mental haya desaparecido; después que el trabajo haya devenido no solo un medio de vida sino la primera necesidad humana; después que las fuerzas productivas se hayan incrementado a la par del desarrollo multilateral del individuo, y todas las fuentes de riqueza cooperativa fluyan más abundantes, solo entonces podrá ser trascendido totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués y la sociedad inscribir en sus banderas: ¡ cada uno según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades!...”*

Carlos Marx, Crítica al Programa de Götha, Mayo de 1875.

*“En este periodo de construcción del socialismo podemos ver el hombre nuevo que va naciendo. Su imagen no está todavía acabada; no podría estarlo nunca ya que el proceso marcha paralelo al desarrollo de formas económicas nuevas.... (...)...Lo importante es que los hombres van adquiriendo cada día más conciencia de su incorporación a la sociedad y, al mismo tiempo, de su importancia como motores de la misma.”*

Ernesto “Ché” Guevara, El Socialismo y el Hombre en Cuba, Marzo de 1965.

En fecha reciente un colega y amigo muy querido, al pedirle su opinión acerca de la validez de hablar de capital humano *en un proceso de construcción socialista*, se manifestaba de acuerdo con nuestros puntos de vista contrarios al uso de tal término, y afirmaba que lo mejor que se puede decir al respecto es que, en lo que concierne al término de “*capital humano*” estamos ante “...una confusión mistificante, tomada prestado de ciertos escritos burgueses de moda, cuya única función es producir mistificación, intencionadamente o por ignorancia. Yo nunca aprobaría el uso de tal expresión”.

¿Por qué entonces gana en popularidad? ¿Qué hay en ella de criticable?

La teoría acerca del capital humano es un producto de la economía neoclásica, consecuencia del desarrollo de la misma a las condiciones actuales, en las que adquiere cada vez mayor importancia lo concerniente a la preparación de los trabajadores, dentro de su enfoque de tratar el trabajo como una mercancía.

En ese entorno teórico, y *en el contexto del sistema de relaciones del capital en la actualidad*, señalan Bowles y Gintins que “...La teoría del capital humano aporta una visión que no se puede lograr en versiones anteriores de la economía neoclásica. Primero, ella retorna y extiende la tradición Ricardiana y Marxista de tratar el trabajo como un medio de producción que es producido, cuyas características dependen de la configuración total de las fuerzas económicas. Segundo, rechaza el asumir de forma simplista un trabajo homogéneo y centra la atención en la diferenciación de la fuerza de trabajo. Y tercero, coloca a instituciones sociales básicas (tales como la escolar y la familia), previamente relegadas a las esferas cultural y de la superestructura, dentro del reino del análisis económico”.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Bowles, Samuel and Gintins, Herbert, “The Problem with Human Capital theory – A Marxian Critique”, *The American Economic Review*, Vol 65, No. 2, Papers and Proceedings of the Eighty- seventh Annual Meeting of the American Economic Association, May 1975, pp. 78- 82.

Pero como los propios autores señalan, lo positivo que ella puede aportar es alcanzado a un precio muy alto: "...el trabajo desaparece como una categoría explicativa fundamental, y es absorbida en un concepto de capital en modo alguno enriquecido como para tratar *con el carácter especial del trabajo* /la cursiva es nuestra, J:G:B:/. ¡Uno recibe la impresión de que la operación ha sido exitosa, pero el paciente desapareció!. El único atributo específico que el "trabajo" retiene en la formulación del capital humano deriva del hecho, subrayado por Alfred Marshall, de que el trabajo es portado por los seres humanos.". Y, continúan señalando un elemento clave: "La teoría del capital humano es el paso más reciente, y quizás el último, en la eliminación del concepto de clase como categoría económica central".

Y, luego de un extenso análisis de la teoría del capital humano dentro de los marcos de la economía neoclásica, concluyen el artículo con una afirmación que podría perfectamente ser colocada en un epitafio para la tumba de tal concepto:

"La teoría del capital humano, como el resto de la economía neoclásica, en última instancia coloca las fuentes de la felicidad y la miseria humanas en una interacción de la naturaleza humana (preferencias y habilidades) con la naturaleza en sí (las tecnologías y los recursos). Esta estructura conceptual brinda una apología elegante para casi cualquier patrón de opresión o desigualdad (bien sea bajo el capitalismo, el socialismo estatista, o cualquier otra), puesto que atribuye los problemas sociales o personales bien a las deficiencias de los individuos o de los requisitos de producción inaccesibles. Ella proporciona, dicho en pocas palabras, una buena defensa del status quo. Pero resulta una ciencia pobre para entender tanto el funcionamiento de la economía capitalista como la vía hacia un orden económico que conduzca mejor a la felicidad humana".

Críticas como estas, entre otras, son muy importantes. Por eso, aunque el término capital humano ha gozado de cierta popularidad, su vida no ha sido totalmente feliz incluso en otras latitudes y contextos. Situación que hace aún más paradójica su difusión y popularidad en nuestro país, y, sobre todo, el comportamiento mayoritariamente pasivo, y en algunos casos favorecedor a su uso tratando incluso de "fundamentarlo" como herramienta teórica del proceso de construcción socialista, dentro de nuestros medios académicos.

Desde el punto de vista teórico,- y siempre aspiramos a que se nos entienda en el sentido marxista de lo teórico-, el uso del término "*capital humano*" para designar un componente supuestamente presente e incluso positivo dentro de un proceso de transformación comunista, lo consideramos inadecuado. Significa una renuncia, consciente o inconsciente, a la herencia marxista que demuestra la existencia del capital *como sistema de relaciones*, como "modo de reproducción metabólica" /Mészáros/, y en definitiva, como "sistema de dominación múltiple" /GALFISA<sup>3</sup>/.

Y de hecho se coloca quien así proceda, como revitalizador de "...la idea sostenida por algunos socialistas de que necesitamos el capital, pero no a los capitalistas...", combatida por Marx como errónea ya en los Manuscritos Económicos de 1857- 58 /*Grundrisse*/.

---

<sup>3</sup> GALFISA es un grupo de investigación del Instituto de Filosofía que en una obra de más de diez años de estudios del capitalismo contemporáneo, ha desarrollado este concepto, expuesto en la tesis de Doctorado de Gilberto Valdés.

La idea del capital *como sistema de relaciones*, afortunadamente no ha sido descuidada por todos los pensadores marxistas contemporáneos. Y nos encontramos con una obra tan valiosa como la del filósofo húngaro István Mészáros, en particular su libro *Beyond Capital*, en la que resultan medulares sus ideas acerca del “*metabolismo social*” del capital, y sus desarrollos acerca de las “*mediaciones de segundo orden*” en el sistema del capital, que lo llevan a mostrar convincentemente como “...*el verdadero blanco de una transformación socialista radical tiene que ser el sistema del capital como un todo, con todas sus mediaciones de segundo orden, y no simplemente la expropiación legal de las personificaciones privadas capitalistas del capital*”. Y también importantes trabajos de colegas latinoamericanos, incluidos por supuesto compatriotas de nuestra “Patria chica” cubana, que constituyen un arsenal que es imprescindible valorar en todo su alcance para el desarrollo del pensamiento y la acción revolucionaria en las condiciones específicas de nuestros pueblos.

Hablar en términos de capital humano durante la construcción socialista se relaciona en lo teórico con un problema más general, que ya Marx tuvo que enfrentar en sus críticas a Proudhon, cuando subrayó el *carácter histórico de la propiedad*, e inseparablemente vinculado a ello, la necesidad de entender la propiedad *como sistema de relaciones*, determinado por el sistema de relaciones de producción material, pero no reducible a él. Y, en relación con esto, como se debe abordar su aprehensión conceptual en diferentes planos interrelacionados: económico, político, social, ideológico.

La propiedad tiene que ser entendida como el objetivo, complejo y dialécticamente contradictorio proceso de apropiación que es. No puede verse separando la actividad de apropiación puramente objetual que tiene su núcleo en el “*proceso del trabajo*” /Marx/, del resto de las formas que intervienen en el proceso de apropiación por los individuos socializados de su propia existencia, de su reproducción ampliada como seres sociales. Y en particular, de la actividad política, como se expresa claramente en el descubrimiento de Marx al estudiar la etapa que debe cerrar el modo de desarrollo y reproducción social sobre la base de la enajenación de los individuos respecto al proceso de producción de su propia vida como individuos socializados: lo que compra el capitalista no es el trabajo del obrero, sino la capacidad de disponer de su “*fuerza de trabajo*”.

En el sistema de relaciones del capital, las capacidades, habilidades, conocimientos y otros componentes esencialmente humanos del proceso del trabajo, intervienen en el proceso de producción en esencia en la misma condición que los objetos, las cosas que conforman los medios de producción: intervienen como factores del capital, como algo ajeno al trabajador, algo que le es alienado. Las habilidades, capacidades, los conocimientos de los individuos, intervienen como componente humana de las fuerzas productivas en el proceso de producción, como elemento ontogénico de las relaciones de producción. Pero intervienen como “*capital humano*” solo en el marco de las relaciones de producción del capital, en las que el individuo trabajador entra al proceso del trabajo como núcleo del proceso de producción, *enajenando, separando, entregando al capitalista la capacidad de disponer sobre sus habilidades, capacidades, conocimientos...* de disponer de su propia vida como “*fuerza de trabajo*”; y no puede entrar de otro modo.

“De la mano” de consideraciones superficiales acerca del concepto de capital humano, llegamos a ideas tales como que una corriente revolucionaria que llegue al poder, en un país de grandes recursos materiales, puede aplicar muchos de los principios socialistas *sin destruir* las relaciones capitalistas de producción. Estamos ante la más absoluta incompreensión de las diferencias esenciales de la transformación comunista respecto a todos los cambios anteriores de formación económico social, terreno propicio para una práctica revolucionaria que resulte incapaz de trascender el orden del capital y en consecuencia llevar a cabo la consecuente transformación radical que implica este proceso de emancipación “*verdaderamente humana*” /Marx/.

Llamamos a la reflexión más cuidadosa sobre estos aspectos, que nos permita extraer lo positivo y evadir los graves peligros de interpretaciones simplistas y parciales. Suficientemente costosa y dolorosa ha sido la experiencia socialista en la Unión Soviética y Europa del Este, que no logró trascender el “metabolismo” del capital, sino simplemente “cambiar” la posición del trabajo enajenado y explotado mediante la “compulsión económica”, a una esencialmente idéntica, solo diferente en la nueva personificación del capital a través de la dominación política.

Afortunadamente nos encontramos colegas como Rafael Alhama, conocido investigador cubano, que se acerca críticamente al concepto de capital humano, y nos alerta de los peligros que su uso tiene en la conducta empresarial, señalando muy ilustrativamente que en los análisis acerca del “capital humano” de una empresa, la mayoría de las veces se simplifica el problema, y la visión se limita a las estadísticas de cuántas personas se han capacitado en un período de tiempo y si esta capacitación es funcional o no.

¡Cuánto de razón hay en estas críticas!, que nos suenan tan en sintonía con las hechas a la concepción reduccionista y ajena al socialismo de “atención al hombre”, que se expresa solo en garantizarle al obrero un comedor adecuado en el trabajo, ropa y medios de seguridad y protección para su labor diaria, etcétera.; o las críticas hechas por el Comandante en Jefe Fidel Castro al combatir las “tendencias negativas” durante el “Proceso de Rectificación” de los años ochenta, el uso y abuso de las “primas”, el estímulo a los trabajadores con la “zanahoria” de mayores salarios o retribuciones exclusivamente materiales, y los “empresarios de pacotilla” jugando al capitalismo y, al “amparo” de la búsqueda de eficiencia económica, creando el “*caldo de cultivo de un montón de vicios y deformaciones, y lo que es peor, ¡corrupciones!*.” /Fidel Castro/.

No es sencillo el proceso de transformación comunista de la sociedad. Durante él se manifiestan con toda su fuerza las complejidades de la relación entre las condiciones materiales de existencia y la conciencia de las mujeres y hombres involucrados en este proceso.

Y la situación con respecto a la categoría “capital humano” ilustra en primer lugar los riesgos de asumir acríticamente términos, que, en su uso en el discurso político pueden contribuir a conformar comportamientos contrarios a la propia esencia de la transformación emprendida.

Pero al mismo tiempo, profundizar en el análisis crítico de estas categorías, nos lleva necesariamente a la aproximación sistémica y consecuentemente materialista dialéctica de los procesos reales. Y en este caso el “capital humano” nos lleva de la mano a volver nuevamente sobre el tema de la propiedad como sistema de relaciones y de ahí, al papel de la política en ese sistema. Pero no por simple disfrute intelectual, sino para entrar en un tema que la historia ha demostrado es crucial en la transformación comunista: *la propiedad socialista*.

### ***Relaciones de propiedad: propiedad social y propiedad socialista<sup>4</sup>***

*La propiedad*, como categoría universal, es una abstracción generalizadora para expresar esencias estructurales y funcionales de la reproducción de los seres humanos, que se conforman a partir de la relación hombre- naturaleza: desde la relación que “distingue” al hombre de los objetos de la naturaleza, hasta las relaciones que se conforman y desarrollan entre los individuos y su correspondiente proceso de socialización humana como sujetos y objetos de la producción.

En consecuencia ella sintetiza y expresa la esencia del proceso de producción/apropiación de la vida social multilateralmente, en el sentido en que Marx lo señala en su crítica a Proudhon (“*En cada época histórica las propiedades se desarrolló distinto y en relaciones sociales completamente diferentes. Por esto definir la propiedad burguesa no significa otra cosa que dar la descripción de todas las relaciones sociales de la producción burguesa*”<sup>5</sup>) o durante sus reflexiones sobre la Economía Política en los “*Grundrisse*”:

“... Toda producción constituye `la apropiación de la naturaleza por el individuo en el seno de una forma social dada y mediante la misma. En este sentido es una tautología afirmar que la propiedad (apropiación) constituye una precondition de la producción. ... (...)... La cuestión acerca de si la riqueza se desarrolla mejor en una u otra forma de propiedad es algo que no vamos a tratar aquí ahora. Pero que no puede haber producción y por tanto sociedad donde no exista alguna forma de propiedad es una tautología. Una apropiación que no convierte algo en propiedad es una contradicción in subjecto.”

...

“...La protección de las adquisiciones etc. Cuando estas trivialidades se reducen a su contenido real, ellas nos dicen más que lo que saben sus predicadores. A saber, toda forma de producción crea sus propias relaciones legales, forma de gobierno, etc....”<sup>6</sup>.

*La propiedad* expresa el *sistema* (estructuras, relaciones, procesos) mediante el cual se realiza el proceso de producción/apropiación por los hombres de su propia vida social, que parte desde la apropiación de la naturaleza por el individuo en los marcos de determinada forma de sociedad y mediante ella, y tiene su **fundamento último** en la

<sup>4</sup> En enero del 2007 comenzó un proyecto de investigación dirigido por el Instituto de Filosofía acerca de este importante concepto y el proceso de construcción socialista cubano. Próximamente verá la luz una primera publicación de este colectivo de investigadores: *Propiedad social y propiedad individual: ¿una problemática resuelta? A 140 años de la primera edición de El Capital: notas a debatir para continuar la obra*. Jesús Pastor García Brigos, Elena Martínez Canals, Rafael Alhama Belamaric, Roberto Lima Ferrer, Luis Marcelo Yera, Daniel Rafull Pineda.

<sup>5</sup> Marx, C., Miseria de la Filosofía, T.IV. OC en ruso, 2da Ed., p. 68 (Trad. JGB.)

<sup>6</sup> Marx, C., Grundrisse. Vintage Books, New Cork, 1973, pp. 87 -88.

producción de las condiciones materiales (objetuales) para su existencia y reproducción, estructuradas sobre determinado modo de producción.

La *propiedad* como categoría recoge la esencia orgánica del vínculo del individuo con el proceso de producción/apropiación de la riqueza social. En la misma medida que *la riqueza social* no se reduce a los elementos objetuales que entran en la reproducción ampliada del individuo socializado, -de las individualidades específicas y diversas-, y de la socialidad que se conforma y reproduce en las relaciones entre dichas individualidades,- *la propiedad* no se reduce al hecho final de *tenencia, apropiación, posesión, disfrute, consumo* de los valores creados que conforman la riqueza social: ***la propiedad es un proceso.***

Tal proceso, en tanto organización sistémica compleja y dinámica, existe objetivamente, lo que se plasma en el *carácter histórico-concreto* de la propiedad y en consecuencia de su expresión categorial. Existen *diferentes formas de propiedad dentro de un tipo histórico determinado*, así como *diferentes tipos de propiedad* en un contexto histórico dado e incluso dentro de un organismo social histórico concreto.

De ahí la necesidad de penetrar en el *contenido del sistema*, de la organización compleja objetiva expresada por la categoría propiedad, indisolublemente vinculada al proceso de emancipación del hombre como *individuo socializado*, en todos los planos que Marx identifica la relación emancipación- alienación<sup>7</sup>.

### ***Propiedad social y propiedad individual.***

Los individuos socializados producen y se apropian de los elementos necesarios para su existencia y reproducción como tales, en un complejo proceso. Durante el mismo interactúan dialécticamente como seres que deben reproducir con un contenido de progreso (determinado objetivamente y reflejado en sus representaciones ideales de modo histórico concreto), sus *diferencias individuales*, en contradictoria relación con la reproducción de la *socialidad* que los distingue de la naturaleza. Y, en el mismo sentido que “...*Pretender dar una definición de la propiedad como una relación independiente, como una categoría especial, como una idea abstracta y eterna significa caer en una ilusión metafísica o jurídica*”<sup>8</sup>, el sistema cuya esencia más general se expresa en la categoría propiedad, tiene otros niveles de especificidad, vinculados a *dos realidades interactuantes: lo individual y lo social.*

O, en otros términos, ***la propiedad como categoría histórico-concreta recoge la esencia de dos sistemas interactuantes.***

Para la realización de las potencialidades heurísticas de *la categoría propiedad* es imprescindible profundizar en las complejidades de la interacción entre el proceso de producción/apropiación de lo que *distingue los individuos, los hace específicos e irrepetibles, y el proceso que los hace individuos sociales, los hace individuos humanizados*: el proceso de socialización- individuación. Dos procesos complejos, contradictorios al interior y en su interacción, en su esencia vinculados a las categorías ***propiedad individual y propiedad social.***

***La propiedad social*** como categoría expresa el *sistema que integra y ordena los procesos diferenciados* de producción/apropiación de los elementos necesarios para la existencia y reproducción individual de los seres humanos. Este sistema al mismo

<sup>7</sup> Ver: “La teoría de la enajenación en Marx”, István Mészáros, Ciencias Sociales, La Habana, 2005

<sup>8</sup> T.4, O.C. (en ruso) 2da. Ed., p. 169, (Trad. JGB).



tiempo, en una compleja interacción dialéctica, tributa a la conformación de los procesos diferenciados individuales de producción/apropiación de la riqueza social.

La propiedad social, como *resultado y premisa de los procesos individuales*, está condicionada por la participación de sus actores en el desenvolvimiento de la vida social. En primer lugar, la participación en el desenvolvimiento de sus fundamentos y condiciones materiales objetuales.

La propiedad social es el sistema que integra y ordena las vías individuales diferenciadas de producción/apropiación, y **como tal es un resultado**. Pero no es algo inerte, suma aritmética. En ese ordenamiento e integración el sistema como un todo *actúa* sobre las partes que lo conforman, con lo cual tributa a la conformación de los procesos diferenciados de producción/apropiación individual. Y en esta condición, la propiedad social como sistema, más que un resultado es, en una compleja dialéctica, también premisa, fundamento que determina el lugar de los diversos actores individuales (los hombres y mujeres como individuos, los grupos de diverso carácter, las clases durante toda una etapa de desarrollo social, etc .) en el proceso de reproducción social en todas sus expresiones e integralidad.

La **propiedad individual** por su parte, expresa el sistema vinculado a la reproducción de la *individualidad socializada*. Como tal, es fundamento inalienable de la propiedad social. Y en un complejo proceso este sistema resulta definido a través de *especificidades irrepetibles* y por la *apropiación* de los actores del proceso social en sus diferentes niveles de estructuración y funcionamiento, *como parte de la universalidad que da la interacción con los restantes elementos de la vida social*.

La propiedad individual, al tiempo que expresa la base objetiva, elemento primigenio de la propiedad social, *como sistema se conforma y desenvuelve* en un complejo proceso de acciones y reacciones, de mutuas determinaciones, con **el sistema de la propiedad social**.

**La propiedad social y la propiedad individual** son dos momentos dialécticamente interactuantes en el proceso de producción y reproducción ampliada de los seres humanos, con su fundamento en el proceso de producción/apropiación material-objetual. Como tales tienen que ser analizados en estrecha interrelación con las distintas formas de actividad humana, desde la propiamente productiva- objetual, hasta las manifestaciones en la vida ideológico- espiritual. En este complejo “*juego de acciones y reacciones*”- tomando la expresión prestada de Engels-, de mutuas determinaciones y diferencias, particularmente importante es lo concerniente a la actividad política.

Durante toda una etapa del desarrollo social la política se halla vinculada a la existencia de las clases, a la división social jerárquica del trabajo, pero en general, es una esfera de actividad integradora, coordinadora de las acciones entre los individuos y sus distintas formas de organización estructural. La política como actividad resulta esencial en la conformación de las determinaciones histórico –concretas de la propiedad social y la propiedad individual, al mismo tiempo que los fundamentos productivo- objetuales objetivos fijan premisas insoslayables en el desenvolvimiento de la propiedad como sistema y de la política como actividad. Las complejidades de esta interacción se expresan claramente en los análisis de Marx acerca del papel del Estado en el sistema de relaciones del capital<sup>9</sup> y en particular su descubrimiento crucial que identifica a la relación de compra- venta entre el capitalista y el obrero, -en el cual el primero compra realmente la *capacidad de disponer* de la fuerza de trabajo, *compra su individualidad*

<sup>9</sup> Y en los análisis que se proponía hacer, como muestra su proyecto para describir completamente el sistema de la economía capitalista, en el cual incluía, además del libro sobre el capital, un libro dedicado al Estado.

*en última instancia-*, como un acto esencialmente político, última expresión de una socialidad que se había venido desarrollando sobre la base de relaciones de explotación.

La expresión conceptual de los ordenamientos sistémicos cuya esencia se expresa en las categorías de propiedad individual y propiedad social, debe recoger integradora y transdisciplinaria elementos de los conocimientos resultado del estudio de la actividad humana en sus diferentes proyecciones, desde la economía, hasta las vinculadas a la actividad ideológico- espiritual, pasando por la política como importante momento integrador – ordenador, y no como ha sido lo más común: la propiedad reducida a las proyecciones en el Derecho, a los elementos jurídicos, indispensables pero que en modo alguno agotan la expresión de la propiedad como sistema.

Comprender la propiedad como sistema complejo, dinámico y dialécticamente contradictorio, más allá de la importancia que reviste epistemológicamente, resulta esencial desde el punto de vista práctico- metodológico. Sin ello no resulta posible comprender la verdadera esencia del *capital como sistema*, lo que resulta vital al enfrentar el proceso de construcción socialista, al iniciar la transformación comunista de la sociedad, para poder conducir este proceso conscientemente a trascender completamente el “*metabolismo social*”/Mészáros/ del capital. Para poder comprender que la contradicción antagonica trabajo –capital no se resuelve con la simple expropiación de los explotadores capitalistas. Es imprescindible atender debidamente a lo que en la teoría se ha conceptualizado como mediaciones de segundo orden, cuya presencia resultó a la postre decisiva en los procesos de la unión Soviética y los países de Europa del Este en el siglo XX.

La concepción que se desprende de estas y otras ideas, central en el aporte de Marx y Engels al pensamiento económico y político, adquiere especial relevancia al enfrentar la transformación comunista de la sociedad, como resultado necesario del proceso de desarrollo histórico, que debe poner fin al conflicto individuo –sociedad propio de las sociedades clasistas que le anteceden.

Como ya aclaran Marx y Engels en el *Manifiesto del Partido Comunista*, la revolución comunista, al plantearse resolver el antagonismo entre el capital y el trabajo asalariado – científicamente analizado en “El Capital”-, inicia la “*ruptura más radical con las relaciones de propiedad tradicionales*”<sup>10</sup>

Han de existir objetivamente, y se puede hablar entonces, de escalones en el desarrollo de la propiedad comunista, caracterizada por la reapropiación por el individuo del proceso de producción y reproducción de la riqueza social y de los propios hombres como seres sociales, a través de su integración plena y libre a dicho proceso por primera vez, iniciando así una nueva dinámica de progreso social:

el “*pleno y libre desarrollo de cada individuo*” /Marx/ como condición a la vez que resultado de un estadio superior del proceso de reproducción ampliada de la sociedad, que niegue dialécticamente toda la etapa de desarrollo formacional clasista anterior.

En un plano teórico- metodológico resulta ineludible plantearse la tarea de responder como debe ocurrir ese proceso, en busca de una “*guía para la acción*”/Engels/, acorde a la esencia revolucionaria del marxismo- leninismo. Y ello pone ante nosotros un

<sup>10</sup> Marx, C., Engels, F. “Manifiesto del Partido Comunista”, T. 1 Obras Escogidas en tres tomos, ed., cit., p. 128.

conjunto de preguntas de capital importancia, para dar respuesta a las cuales la práctica cotidiana ya ha acumulado elementos que el pensamiento científico tiene la responsabilidad de elaborar:

- una vez tomado el poder político y comenzada la organización de un “poder público” cualitativamente diferente, ¿cómo transcurre el proceso de aniquilación de la interrelación trabajo –capital definitoria de la fase capitalista de desarrollo social?; ¿cómo tiene que marchar en la economía, y acompañarse en el resto de la actividad social, el proceso de expropiación de los poseedores de los medios de producción, explotadores capitalistas de la fuerza de trabajo humana?
- una vez aniquilada la interrelación trabajo- capital, ¿qué la sustituye?, ¿como ocurre la "aniquilación"?
- ¿cómo se relacionan con el contenido de la propiedad como categoría económica, sus contenidos en las actividades política (especialmente en lo jurídico), social e ideológico espiritual?
- ¿qué define la naturaleza de la propiedad socialista, y como se establece esa naturaleza?, ¿Cómo es el conjunto de relaciones sociales que conforma la propiedad en el socialismo, como inicio de la construcción comunista?, ¿Cuál es la esencia de la apropiación socialista como forma transicional de apropiación?

Y para la inaplazable búsqueda de respuestas a estas interrogantes, Marx nos indica en diferentes momentos de su obra y aborda con una clara intención política en su “*Critica al Programa de Gotha*”, la relación entre producción y distribución que resulta determinante en todo este proceso, y como él se realiza interactuando con los diferentes momentos de la producción social, en especial con la actividad política y los aspectos culturales en el sentido más rico de esta categoría.

Filosóficamente, en todas las etapas históricas ha existido propiedad social, como sistema de apropiación “...de la producción de los individuos sociales...”/Marx/, del proceso de interacción entre el hombre y la naturaleza en el cual “se produce” al hombre ser social, cuya dinámica es determinante en el progreso social en su sentido más amplio.

Y el desarrollo sucesivo de las formaciones económico sociales desde el esclavismo, ha estado permanentemente determinado por la resolución como proceso, de la contradicción dialéctica entre el carácter crecientemente social de las fuerzas productivas y el grado de desarrollo de la propiedad social, del proceso de apropiación de la sociedad que se produce con esas fuerzas productivas.

En la práctica cotidiana de los procesos de transformación comunista de la sociedad, incluidas las aproximaciones de aprehensión teórica de los mismos, mucho se ha declarado acerca del peso que necesariamente debe ocupar la propiedad social en la conformación del contenido socialista del modo de producción predominante en un organismo social histórico- concreto. Y a partir de esa “necesidad” se han definido formas “socialistas” de organización del proceso del trabajo, y hasta un “principio de distribución socialista” con el cual cumplir, como elemento esencial del nuevo sistema de relaciones de producción.

A nuestro modo de ver, la cuestión debe plantearse diferente.

Volvamos nuevamente a Marx, pero no en busca de respuestas que como científico riguroso no nos podía dar.

La propiedad social está histórico -concretamente condicionada. El carácter socialista lo define el grado de participación de los individuos en el proceso de dirección de la actividad social como sistema, -dentro de ella la actividad económica en primer orden; proceso de dirección que decide en su integración al proceso de producción y reproducción de la vida social. La propiedad socialista se construye como sistema transicional, de ruptura con el sistema de relaciones del capital y continuidad en el sistema de relaciones de propiedad comunistas, que se irá conformando en la práctica en la medida en que este proceso de dirección se consolide como actividad sistémica de autodirección por individuos socializados cada vez más plenos y libres.

La propiedad social socialista es un tipo transicional de apropiación de la producción de la vida social, que completa la negación de la que descansaba sobre la base de individuos socialmente enajenados entre sí y en relación con el proceso social como un todo en diferentes grados y formas de expresión, propia de toda la etapa de desarrollo formacional anterior a la sociedad comunista, dando paso a una apropiación entre individuos productores plenos de "*su propia vida material*" /Marx/, sujetos libres en el proceso de su propia reproducción como parte del sistema de los "*individuos sociales*" /Marx/:

- con el capitalismo ocurrió la transformación de la propiedad de la producción mercantil a la que se realiza según las leyes de la apropiación capitalista, pero manteniéndose siempre el sistema de relaciones dentro de la naturaleza explotadora que caracteriza el desarrollo social desde la desintegración de la sociedad primitiva;

- cuando la revolución comunista se inicia, comienza la construcción de un modo de apropiación diferente, que no puede ser el "simple tránsito" de una forma a otra; tiene que darse la destrucción del modo de apropiación de la sociedad existente y la construcción de uno nuevo, porque hay un cambio esencial en la naturaleza de la formación económico social que surge, en el modo de producción, identificable a partir de su objetivo emancipador: comienza un cambio esencial en la naturaleza del proceso de reproducción de la vida social como un todo, del "metabolismo social" /Mészáros/

En el proceso de conformación de la propiedad social socialista es cardinal tener en cuenta que la revolución comunista es un caso particular de revolución social, esencialmente diferente a todos los anteriormente registrados en la historia:

la revolución comunista tiene que transformar radicalmente la vinculación del individuo al proceso de producción de la riqueza social, llevándolo de la simple condición de creador enajenado de valor a la de productor pleno de "*su propia vida material*" /Marx/; a la condición de sujeto libre en el proceso de su propia reproducción como parte del sistema de los "*individuos sociales*" /Marx/.

El socialismo, como proceso que inicia el paso a una organización de la sociedad en cuyos marcos "*...el libre desarrollo de cada individuo es condición del libre desarrollo de todos*", es el comienzo de un salto cualitativo en el desarrollo de la propiedad social, y no el mero salto hacia su "predominio".

Es el salto a una nueva propiedad social -un nuevo modo de apropiación de la producción social en su contenido más amplio- condición y a la vez resultado de un proceso individual de apropiación esencialmente diferente, una nueva propiedad individual:

estaremos ante el *"restablecimiento de la propiedad individual"* de que hablaba Marx, en el sentido de una propiedad individual como relaciones de apropiación por el individuo de la producción social (en su contenido más amplio) con un carácter tal que propicia y realiza la apropiación por todos como *"individuos plenos y libres"*.....un modo esencialmente diferente de desarrollo progresivo de la sociedad.

Estamos ante un cambio cualitativo del proceso de producción social estrechamente vinculado con la contradicción esencial entre los momentos de producción y distribución (en sus dos aspectos).

Y es a las peculiaridades de este cambio, como proceso, a lo que en definitiva nos está llamando la atención Marx en su *"Crítica al Programa de Gotha"* cuando analiza lo concerniente a la retribución de debe recibir el *"individuo productor"* a partir del inicio de la negación completa del modo de desarrollo basado en la explotación que caracterizó el movimiento social hasta ese momento histórico.

En sus primeros momentos la nueva naturaleza que se va estableciendo se expresa a través del momento de distribución de los resultados del proceso del trabajo:

*"Estamos tratando aquí no con la sociedad comunista que se ha desarrollado sobre su propia base, sino, por el contrario, con la que solo sale precisamente de la sociedad capitalista, y que por ello en todos los sentidos, en lo económico, en lo moral y en lo intelectual, conserva aún los lunares de la vieja sociedad de cuyo seno ella está emergiendo.*

*"En correspondencia con esto, cada productor individual recibe de la sociedad exactamente tanto como él le entregó, luego de hechas las deducciones. Lo que le dio a la sociedad, es su parte individual de trabajo..(...)... El recibe de la sociedad un certificado de que aportó cierta cantidad de trabajo (después de deducir su trabajo para los fondos sociales), y según este certificado recibe de las reservas sociales tal cantidad de bienes de consumo que se corresponda con esa cantidad de trabajo. La misma cantidad de trabajo que dio a la sociedad en una forma, la recibe de vuelta en otra forma"*<sup>11</sup>.

Solo en la *"fase superior de la sociedad comunista"* la nueva naturaleza se manifestará plenamente, y se expresa lo que identificará los siguientes estadios del progreso social, en un nuevo modo de distribución tanto de los factores del proceso del trabajo como de sus resultados: *"¡cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades!"*<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Marx, C. "Notas al programa del partido obrero alemán", C.Marx y F. Engels, Obras, 2da. Ed. (en ruso), ref. cit., T. 19, pp. 14- 15.

<sup>12</sup> Marx, C. "Notas al Programa del Partido Obrero Alemán", (ref. cit.), p. 16.

Comprender este proceso de cambio es esencial para actuar en el establecimiento de las relaciones sociales comunistas, que ante todo descansarán en una individualidad superior, en tanto que más apta a su reproducción plena y libre, condicionada socialmente de un nuevo modo; la individualidad que se va conformando en el proceso de negación de “...*la esclavizante subordinación del hombre a la división del trabajo...*”, como expresión de “*división social jerárquica*”/Mészáros/, y junto con ello “... *la contraposición entre el trabajo físico y el intelectual*”; individualidad nueva que es la negación de la expresión social del proceso del trabajo como “...*solo un medio de vida*” para devenir “...*primera necesidad vital*”<sup>13</sup>

Pero a la vez, la esencia de esas relaciones de apropiación de la riqueza social, tiene una instancia de determinación en el grado de desarrollo de las fuerzas productivas. En el proceso de marcha hacia las nuevas relaciones de apropiación, de establecimiento de las relaciones propias de la sociedad comunista desenvolviéndose sobre sus propias bases, y en correspondencia con las peculiaridades histórico concretas del sistema de las fuerzas productivas y determinadas por ellas, se desarrolla un proceso de transición en el que han de interactuar distintas formas de organización del proceso del trabajo como núcleo de la actividad productivo -material y de formas de apropiación de la producción social, conformadas en una contradictoria unidad dialéctica para responder al proceso de producción de una relación sociedad- individuo de nueva naturaleza, caracterizada por ser el individuo productor pleno de “*su propia vida material*”/Marx/, una vez consolidado el modo de producción comunista, como estadio de inicio de una nueva etapa de progreso social.

Las formas de organización del proceso del trabajo en su relación con las formas de apropiación de la producción social tienen en cada caso histórico concreto sus peculiaridades....no es lo mismo Cuba que la Rusia del año 1917, ni es lo mismo Cuba en 1959- 60 que Cuba en los noventa.

Esa nueva unidad dialéctica de formas de organización del proceso del trabajo, base de la cualidad esencialmente nueva de la unidad hombre- sociedad, individuo productor-individuo ser social que define las relaciones socialistas de apropiación por los individuos de los resultados de la producción social como estadio transicional, resulta del ordenamiento social de las distintas formas de relaciones objetivas que se establecen en el proceso de “...*apropiación de los objetos de la naturaleza por el individuo...*”/Marx/, dirigido por la actividad política de nuevo tipo que define la revolución socialista: tan insuficiente es reducir la propiedad social a su expresión en la posesión jurídica estatal, como negativo ignorar el papel de la organización del “*poder público*”/Marx/, -que incluye el desempeño de lo estatal en su sentido más específico-, en el proceso de conformación de la propiedad social socialista, o el papel del individuo como “codueño” determinado socialmente por un sentido de progreso emancipador universal.

### ***Puntualizaciones finales para continuar el debate imprescindible.***

Al emprender la transformación comunista de la sociedad, la construcción socialista, iniciamos un proceso complejo, lleno de contradicciones y de desafíos asociados a ellas que es preciso enfrentar, para lo cual contamos con la “*guía para la acción*” de la obra de Carlos Marx y Federico Engels que revolucionó la teoría de la relación política-

<sup>13</sup> Marx, C. “Notas al Programa del Partido Obrero Alemán”, (ref. cit. ), p. 16.

economía brindando a la humanidad los fundamentos para plantearse el tránsito al “*reino de la libertad*” que está “*del otro lado de la producción material*” /Marx/, e iniciar su verdadera historia, el fin de la enajenación de los individuos respecto a su propia vida social.

Entre los desafíos que enfrentamos ocupa un lugar central lo concerniente al desarrollo de la propiedad socialista, indisolublemente ligado al contenido de la política y específicamente al papel del Estado en ese inicio de la transformación comunista de la sociedad.

Y para el exitoso avance de este proceso de construcción del nuevo modo de desarrollo comunista, esencialmente un proceso consciente, dirigido, de un modo cualitativamente diferente a todo lo ocurrido durante la anterior historia humana, resulta hoy tarea de primer orden el desarrollo de la teoría, el desarrollo del sistema categorial capaz de aprehender las esencias de la nueva naturaleza en construcción y servir como “guía para la acción” en esa obra de la práctica revolucionaria emancipatoria “verdaderamente humana”, como tiene que ser la transformación comunista de la sociedad.

En tal sentido, como planteábamos en un trabajo reciente con nuestro colega Rafael Alhama:

“Redefinir el llamado Capital Humano, hacerlo nuestro, considerarlo como Fuerza de Trabajo o Capacidad Humana Potencial de Trabajar (Marx), a partir de lo expresado por Fidel en el acto con motivo de la primera graduación de la Escuela Latinoamericana de Medicina (8/05), cuando señaló que: **“Capital Humano implica no sólo conocimientos, sino también y muy esencialmente, conciencia, ética, solidaridad, sentimientos verdaderamente humanos, espíritus de sacrificios, heroísmo, y la capacidad de hacer mucho con muy poco”**, marca pautas para no considerarlo en su definición mas extendida y aplicada, es decir, de “conocimientos y habilidades”, y precisamente por ello, es necesario seguir profundizando en el tema. La definición de Fidel es otra cosa que no tiene nada que ver con el concepto y definición de Capital Humano sustentado en las teorías de crecimiento, que siguen buscando formulas cuantitativas universales, y que unifican conceptos separados por Marx.

De más está decir, o no, que los conceptos arriba expresados no tienen posibilidad alguna de evaluarse ni medirse económica ni financieramente como objetos.”<sup>14</sup>

¿Por qué entonces seguir hablando de Capital Humano como una de nuestras principales fortalezas, si el hombre al que aspiramos, -el cual ha llevado adelante hasta hoy y sostiene exitosamente con sus logros e insuficiencias nuestro proceso-, es precisamente un hombre que ha de ir avanzando sostenidamente “*más allá del capital*”, un hombre cada vez más libre y pleno, como premisa y resultado de una sociedad cada vez más libre y plena, dueño de su propia vida social y no un simple factor, simple objeto del proceso de producción?

---

<sup>14</sup> Alhama Belamaric, Rafael, García Brigos, Jesús P., Organizaciones en Aprendizaje y Gestión del Conocimiento, artículo en proceso de edición (disponible en formato digital), La Habana, 2007

Estamos en un “viaje a lo ignoto” *que*, como nos ha demandado la dirección de la Revolución, especialmente en la persona de Fidel y de Raúl y el Ché, requiere de la teoría, de la conceptualización de la experiencia en ese viaje, para poder continuarlo exitosamente. Se trata efectivamente de un viaje a lo ignoto, que la humanidad emprendió desde los cañonazos del crucero “Aurora” en el Petrogrado heroico, porque comenzaba a construirse una sociedad con una naturaleza totalmente diferente a la que había imperado durante siglos de prehistoria humana, comenzaba una transformación totalmente diferente a las que habían marcado los cambios anteriores de formaciones económico sociales.

Pero contamos con un “Norte” bien definido en ese viaje – o, como nos reclamaban en una ocasión unos compatriotas venezolanos, contamos con un “Sur” bien definido: nos enrolamos por primera vez en un proceso emancipatorio “verdaderamente humano”, en el desarrollo de mujeres y hombres, individuos sociales progresivamente libres y plenos, como premisa y resultado de una sociedad en su conjunto cada vez más libre y plena.

Y para marchar en ese *proceso*, contamos también con una brújula, anclada en la obra fundacional de Marx, Engels y Lenin, que tenemos que mantener sistemáticamente bien ajustada, enfrentando el constante surgimiento de nuevas situaciones, de nuevos contextos, lo cual solo es posible si hacemos de esa obra fundacional una “*guía para la acción*” y la enriquecemos sistemáticamente a través de la consecuente interacción entre la teoría y la práctica cotidiana revolucionaria.